



COMITÉ DE GARANTÍA DE CONSULTA PARA LA SELECCIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR
PERIODO 2020 - 2024

ACTA N° 10 DE 2020

En Santa Marta D.T.C.H. a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2020, siendo las 4:00 P.M., previa convocatoria a sesión ordinaria por parte de la Secretaría Técnica, se reunieron en el Auditorio Neguanje del Edificio Mar Caribe los miembros del Comité de Garantía de Consulta para la selección de la terna para la designación del Rector periodo 2020 – 2024.

ASISTENTES:

Miembros del Comité de Garantía de Consulta:

| NOMBRE | REPRESENTACIÓN |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO | Consejo Superior, quien preside |
| LUIS ARMANDO VILA SIERRA | Consejo Académico |
| ETNA MERCEDES BAYONA VELÁSQUEZ | Representante Docente |
| FRANCISCO GARCERANT VILLEGAS | Representante Estudiantil |
| MILENA DE LEÓN MENDOZA | Jefe de la Oficina de Control Interno |
| MERCEDES DE LA TORRE HASBUN | Secretaria Técnica |

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista
2. Asignación del número para el aplicativo de consulta electrónica.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Después de realizado el llamado a lista esta secretaría informa que existe quórum para deliberar y decidir.

Se deja constancia que el presidente del Comité Dr. José Miguel Berdugo, se encuentra presidiendo la misma de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

2. ASIGNACIÓN DEL NÚMERO PARA EL APLICATIVO DE CONSULTA ELECTRÓNICA.

En cumplimiento a lo establecido en el Acta N° 07 de 2020, el Comité de Garantía de Consulta lleva a cabo la asignación del número para el aplicativo de la consulta electrónica así:

Fecha: Lunes, 19 de octubre de 2020.
Hora: 4:00 P.M.
Lugar: Auditorio Neguanje, del Edificio Mar Caribe

Cada uno de los candidatos fue llamado en orden alfabético de acuerdo al apellido así:

| APELLIDOS Y NOMBRES | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |
|------------------------------------|-------------------------------|
| GARCÍA RENTERÍA FRANCISCO FERNANDO | 11.799.337 |
| LIÑÁN FELIPE CALIXTO | 85.453.436 |
| SOSA GÓMEZ RODOLFO ENRIQUE | 85.468.225 |
| VERA SALAZAR PABLO HERNÁN | 85.475.793 |

Mediante correo electrónico, el candidato PABLO VERA SALAZAR remitió poder especial amplio y suficiente a la señora LEYNIN ESTHER CAAMAÑO ROCHA, identificada con cedula de ciudadanía N° 36.564.011 expedida en la ciudad de Santa Marta – Magdalena, para que en su nombre y representación comparezca a la asignación del número para el aplicativo de consulta electrónica.

Los resultados de la asignación del número para el aplicativo de la consulta electrónica fueron los siguientes:

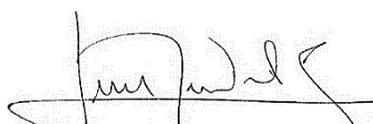
| APELLIDOS Y NOMBRES | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | Numero para el aplicativo de consulta electrónica |
|------------------------------------|-------------------------------|--|
| GARCÍA RENTERÍA FRANCISCO FERNANDO | 11.799.337 | 1 |
| VERA SALAZAR PABLO HERNÁN | 85.475.793 | 2 |
| SOSA GÓMEZ RODOLFO ENRIQUE | 85.468.225 | 3 |
| LIÑÁN FELIPE CALIXTO | 85.453.436 | 4 |

Agotado el orden del día, sometido a consideración y aprobado por parte de los miembros del Comité de Garantía de Consulta el contenido del acta se da por terminada la sesión a las 4:30 P.M.

En constancia firman,



JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO
Representante del Consejo Superior
Presidente



LUIS ARMANDO VILA SIERRA
Representante del Consejo Académico



ETNA BAYONA VELÁSQUEZ
Representante de los Docentes



FRANCISCO GARCERANT VILLEGAS
Representante de los Estudiantes



MILENA DE LEÓN MENDOZA
Jefe de la Oficina de Control Interno



MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria Técnica